

✓

Cartagena de Indias, 01 de abril del 2022

1 rec

Cta.Cobro N.01

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
Nit.800.169.265-3

DEBEA:

OSCAR RIVERA CARABALLO

LASUMA... \$ 2.700.000.00

Por concepto de PRIMER PAGO de honorarios de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta del contrato de prestación de servicios No.27F del 2022, correspondiente al periodo entre el 01 al 31 de marzo de 2022, suscrito entre la ETCAR y OSCAR RIVERA CARABALLO

SON: DOS MILLONES SETESIENTOS MIL PESOS M/CTE.
(\$2.700.000.00*)

Sírvase consignar a la cuenta de ahorros No. 24109908571 de BANCO CAJA SOCIAL a mi nombre.

Firma:

 8.853.789

CONTRATISTA: OSCAR RIVERA CARABALLO
CEDULA: 8.853.789 DE CARTAGENA
TELEFONO: 3106240052

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	OSCAR RIVERA CARABALLO		
FECHA DEL CONTRATO	28/01/2022		
-Nº DEL CONTRATO-	27F-2022		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales como CONTRAMESTRO DE SOLDADURA para el proyecto de formación académica técnica de la escuela taller Cartagena de indias para el periodo 2022		
VALOR DEL CONTRATO	ocho millones cien mil pesos con cero centavos M/cte. (\$8.100.000.00)		
PLAZO	3 meses (90 días calendario).		
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	PERSONA NATURAL		
PÓLIZAS DEL CONTRATO	NA	FECHA DE APROBACIÓN	NA
FECHA DE INICIO	01/03/2022		
MES A PAGAR	Marzo (1ª cuota)		

CERTIFICADOS	NUMERO	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	023	06/01/2022	\$ 8.100.000.00
REGISTRO	025	31/01/2022	\$ 8.100.000.00

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el CONTRATISTA, el suscrito RAFAEL CUESTA CASTRO, Supervisor del Contrato No. 27F-2022, previo visto bueno de la Dirección Administrativa.

CERTIFICA

Que OSCAR RIVERA CARABALLO, identificado con C.C. 8.853.789 cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el Contrato de Prestación de Servicio No. 32F de 2022, complementado con la siguiente información.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas naturales: SALUD, PENSIÓN y ARL al día. (Marzo).

Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el cobro de la primera cuota, correspondiente a la suma de dos millones setecientos mil pesos M/cte. (\$2.700.000.00)

Atentamente,


SUPERVISOR DEL CONTRATO SUPERVISOR TECNICO
Escuela Taller Cartagena de Indias Escuela Taller Cartagena de Indias



 Escuela Taller Cartagena de Indias	INFORME DE ACTIVIDADES N.º 1 de 3		Página 1 de 3
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN N.º 27F - 2022	PERIODO DEL INFORME Desde (01/03/2022) Hasta (31/03/2022)	

DATOS DEL CONTRATO			
Contratista: OSCAR RIVERA CARABALLO			
Objeto: Prestación de servicio como Contra maestre de Soldadura para el proyecto de formación académica técnica de la escuela taller Cartagena de Indias para el periodo 2022			
Valor Contrato: OCHO MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$8.100.000,00)			
No Contrato	Plazo: 3 Mes (90 DIAS CALENDARIO)	Fecha de Iniciación (01/03/2022)	Fecha de Terminación (31/05/2022)
27F			Porcentaje de ejecución 33.33%
Dependencia: FORMACION			
Supervisor: RAFAEL CUESTA			
Periodo del Informe: 01 AL 31 DE MARZO DEL 2022.			

En desarrollo de las actividades del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avance	Soprote Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
1. Ayudar al maestro de taller en todas las actividades y ejercicios prácticos con los aprendices	Se apoyo al maestro durante todas las actividades y ejercicios prácticos con los aprendices.	100%	



Escuela Taller
Cartagena de Indias

INFORME DE ACTIVIDADES N.º 1 de 3

Página 1 de 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN N.º
27F - 2022

PERIODO DEL INFORME
Desde (01/03/2022) Hasta (31/03/2022)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
2. Ayudar al maestro en las obras a cargo de taller.	Se apoyo al maestro durante las obras a cargo de taller.	100%	
3. Ayudar a los aprendices en las actividades propias del oficio y prácticas de taller.	Se apoyo al maestro durante las actividades propias y prácticas de taller.	100%	
4. Recibir los equipos herramientas e insumos requeridos para la obra y /o actividades y dar buen uso de estos.	Se recibieron los equipos, herramientas e insumos y se dio buen uso de ellos.	100%	
5. Realizar informe periódico con las actividades realizadas en el taller.	Se realizo informe de las actividades realizadas en el taller.	100%	



Escuela Taller
Cartagena de Indias

INFORME DE ACTIVIDADES
N.º 1 de 3

Página 3 de 7

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN N.º
27F - 2022

PERIODO DEL INFORME
Desde (01/03/2022) Hasta (31/03/2022)

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERÍODO PAGO (MM/AAAA)	FECHA DE PAGO (DD/MM/AAA A	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del Ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD RECAUDADORA
PENSIÓN	03/2022	24/03/2022 30/03/2022	\$172.800*	APORTES EN LINEA
SALUD	03/2022	24/03/2022 30/03/2022	\$135.000*	APORTES EN LINEA
ARP				

NOTA: SE ANEXA COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA ÚNICA Y PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES (DETALLADA) PARA PENSIÓN, SALUD Y ARP DEL MES DE MARZO DE 2022.

Ciudad y fecha: CARTAGENA DE INDIAS, 29 DE MARZO de 2022

Alvin R. C.
CONTRATISTA 8.853.989

Alvin R. C.
VB SUPERVISOR



Escuela Taller
Cartagena de Indias

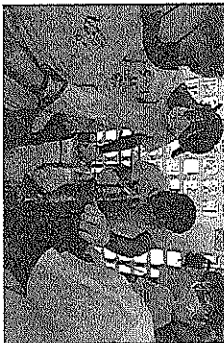
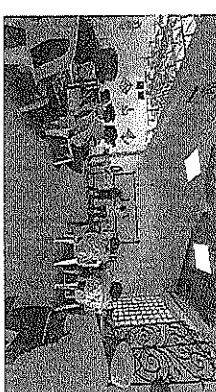
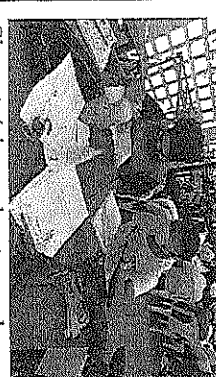
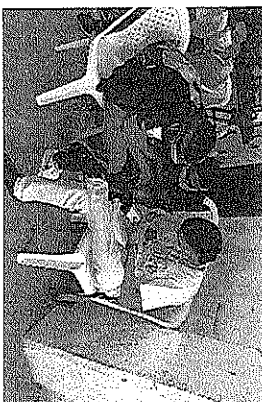
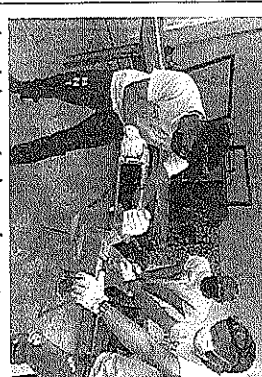
INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATOS DE OPS
Y CONSULTORA

GA - FR - 003

VERSION : 01

FECHA 30/08/2021

PAGINA 1 DE 4

						
Clases teórico practico de medidas de longitud		recorrido con aprendices de escenarios de obra		Ejercicios prácticos de medidas de longitud		Ejercicios prácticos de medidas de longitud
						
Clases teórico practico de medidas de longitud		ejercicios prácticos de corte manual de estructuras metálicas		Clases teóricas sobre temas de soldadura		Clases teóricas sobre temas de soldadura
						
Clases teóricas sobre temas de soldadura		Ejercicios prácticos de medidas de longitud		ejercicios prácticos de corte manual de estructuras metálicas		ejercicios prácticos de corte manual de estructuras metálicas



Escuela Taller
Cartagena de Indias

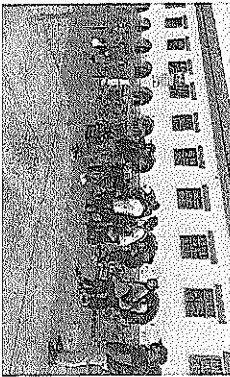
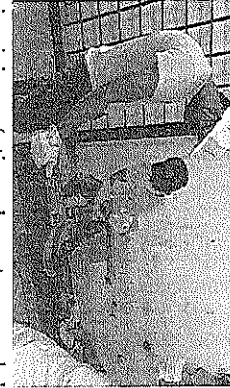
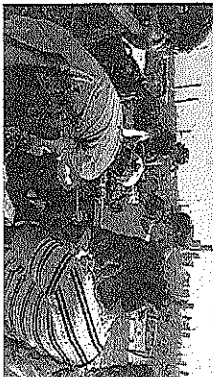
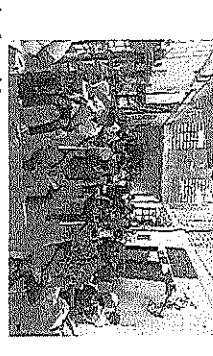
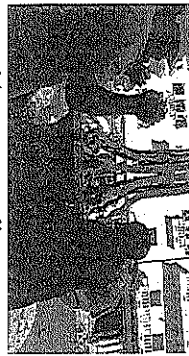
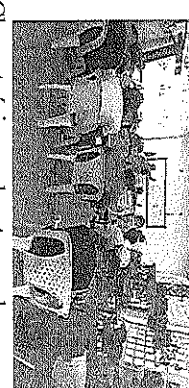
INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATOS DE OPS
Y CONSULTORA

GA - FR - 003

VERSION : 01

FECHA 30/08/2021

PAGINA 1 DE 4

 <p>Ejercicios prácticos de medidas de longitud</p>	 <p>ejercicios prácticos de corte manual de estructuras metálicas</p>	 <p>ejercicios prácticos de corte manual de estructuras metálicas</p>	 <p>ejercicios prácticos de corte manual de estructuras metálicas</p>
 <p>recorrido con aprendices</p>	 <p>inducción</p>	 <p>clases teoricas sobre soldadura</p>	 <p>ejercicios prácticos de corte manual de estructuras metálicas</p>
 <p>Clases teóricas sobre temas de soldadura</p>	 <p>recorrido con aprendices observando diferentes estados del metal en centro histórico Cartagena</p>	 <p>Clases teóricas sobre temas de soldadura</p>	 <p>ejercicios practicos de medidas de longitud</p>



Escuela Taller
Cartagena de Indias

INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATOS DE OPS
Y CONSULTORA

GA - FR - 003

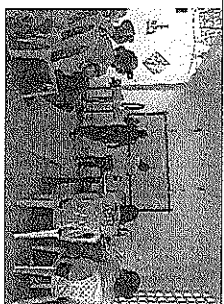
VERSION : 01

FECHA 30/08/2021

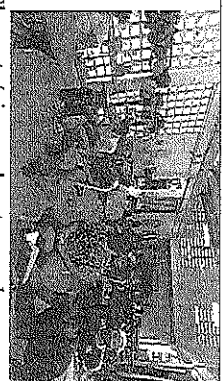
PAGINA 1 DE 4



mantenimiento de rejas de taller de soldadura



Clases teóricas sobre temas de soldadura



Clases teóricas sobre temas de soldadura



Clases teóricas sobre temas de soldadura

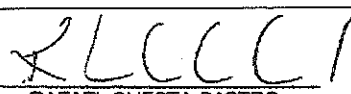
DATOS GENERALES DEL APORTANTE																						
Identificación		dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SEMA e ICBF							
CC 8837789			RIVERA CARABALLO OSCAR LUIS		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CC Ciudadela 2000 marzano 6 lote 70		CARTAGENA-BOLIVAR		1234567		No							
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																						
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor													
2022-03	2022-03	2409592	943211153	1	2022/04/25	2022/03/24	BANCO DE OCCIDENTE	0	5285,000													
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombres	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$0					\$0				\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$0					\$0				\$0
Ciudad CARTAGENA Dupla: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$0					\$0				\$0
1	CC	8837789	RIVERA OSCAR	2000D	30	\$1,000,000	EP902	30	\$1,000,000	\$125,000	0		\$0	0			\$0	0				\$0
Total Afiliados(1)					\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$0				\$0					\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF																
CC 8853789		RIVERA CABABALLO OSCAR LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cc ciudadela 2000 manzana 6 lote 70	CARTAGENA-BOLIVAR	1234567	No																
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha	Pago																			
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor															
2022-03	2022-03	25389004		N	2022/04/25	2022/03/30	BANCO DE OCCIDENTE		0	\$22,800														
RESUMEN DE PAGO																								
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS		VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR														
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)						1	\$12,800	\$0	\$0	\$12,800														
PORVENIR			220301			1	\$12,800	\$0	\$0	\$12,800														
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)						1	\$10,000	\$0	\$0	\$10,000														
SALUD TOTAL			EP5002			4	\$10,000	\$0	\$0	\$10,000														
TOTAL						1	\$22,800	\$0	\$0	\$22,800														

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
CC 8853789		RIVERA CABABALLO OSCAR LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cc ciudadela 2000 manzana 6 lote 70	CARTAGENA-BOLIVAR	1234567	No																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha	Pago																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
2022-03	2022-03	25389004		N	2022/04/25	2022/03/30	BANCO DE OCCIDENTE		0	\$22,800																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
EMPLEADO					NOVEDADES					PENSIÓN					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
No.	Identificación	Nombre	Ingenieros	Locales	Depend.	Rep.	Corrección	Quitar	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.	Ind.	Dis.	Apo.	Ret.	Al.</

Contrato No.	27F - 2022	Fecha:	28 DE ENERO DE 2022
Entidad contratante:	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS - ETCAR		
Nit:	800.169.265-3		
Contratista:	OSCAR LUIS RIVERA CARABALLO		
Identificación:	C.C.: 8.853.789 de Cartagena		
RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 73.169.868 de Cartagena de Indias, actuando en representación de la ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS (ETCAR), establecimiento público descentralizado, adscrito a la Alcaldía del Distrito de Cartagena de Indias, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creada mediante Decreto No. 981 de 1992, con NIT 800.169.265-3, y representado en éste acto por su Director General (E), según consta en el Decreto # 1188 del 02 de noviembre de 2021, quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará LA ESCUELA, por una parte; y por la otra, OSCAR LUIS RIVERA CARABALLO, quien se denominará (a/él) CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el cual se registrá por las siguientes:			
CLAUSULAS:			
1) Objeto:	Prestación de servicios profesionales como Contramaestro en soldadura para el proyecto de formación académica técnica de la Escuela Taller Cartagena de Indias para el periodo 2022.		
2) Plazo:	3 Mes(es) (90 días calendarios).		
3) Obligaciones generales:	<ol style="list-style-type: none">Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempos pactados.Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del contrato.Brindar un buen trato y respeto a los funcionarios de la ESCUELA-TALLER, así como a las personas externas.Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y causen daño o perjuicio a la entidad de acuerdo con el artículo 52 de la ley 80 de 1993.Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, la Ley 797 de 2003, el decreto 1703 de 2002, el Decreto reglamentario 510 de marzo 08 de 2003 y la Ley 1562 del 11 de octubre de 2012 y suministrar al supervisor del contrato lo pertinente.Asistir a las inducciones y entrenamientos que realice la ESCUELA-TALLER a los contratistas, para el adecuado desarrollo del objeto contractual.Conocer y dar aplicación a los procedimientos administrativos, financieros, técnicos, jurídicos y de gestión implementados por la ESCUELA-TALLER, para cumplir a cabalidad con las obligaciones pactadas.Desarrollar actividades que ayuden a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos sobre el ambiente y los recursos naturales, las cuales respondan a la normatividad ambiental y a conductas ambientalmente responsables.Atender las consultas que La Escuela Taller le formule en forma verbal o escrita en las materias relacionadas con el objeto del contrato.En atención al Estado de Emergencia económica, social y ecológica declarada por el gobierno nacional a raíz de la pandemia causada por el virus SARS-COV-2 (Covid-19) el contratista prestará sus servicios en el lugar y de la forma indicada por el supervisor del contrato. En razón a que las actividades a realizar podrían permitir su ejecución en forma remota o por medios tecnológicos virtuales. En todo caso y durante la subsistencia de la emergencia generada por el COVID-19, el contratista realizará sus actividades teniendo en cuenta todas las medidas de Bioseguridad de Nivel Nacional y Distrital para evitar la propagación y contagio del virus COVID-19, así como el uso de los elementos de protección personal que le entregue la ETCAR y el cumplimiento de horarios y programaciones de actividades que estipule el supervisor del contrato. Adicionalmente, se estipula como obligación especial la informar inmediatamente a su supervisor la presentación de síntomas, la confirmación de contagio relacionados por COVID-19; con el fin de que se tomen las medidas de bioseguridad para evitar la propagación.		
4) Obligaciones específicas:	<ol style="list-style-type: none">Apoyar al maestro de taller en todas las actividades y ejercicios prácticos con los aprendices.Apoyar al maestro en las clases teóricas del oficio.Apoyar al maestro en las obras a cargo del taller.Apoyar a los aprendices en las actividades propias del oficio y prácticas de taller.Recibir los equipos herramientas e insumos requeridos para la obra y /o actividades y dar buen uso de estos.Realizar informe periódico con las actividades realizadas en el taller.		
5) Valor:	Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del presente contrato corresponde a la suma de OCHO MILLONES CIENTO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. (\$8.100.000,00), incluidos todos los gastos en que deba incurrir el CONTRATISTA para la ejecución del mismo, incluido el IVA y demás impuestos y descuentos a que haya lugar.		
6) Forma de pago:	El valor del contrato será cancelado por la ESCUELA TALLER así: Mediante 3 cuotas sucesivas así: A) Cuotas por valor de \$2.700.000,00. El valor de cada cuota será pagadero el último día hábil de cada mes, previa presentación de informes de la ejecución del contrato por parte del contratista, y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Sin perjuicio del plazo y la forma de pago, las partes acuerdan que en el evento que el contratista ejecute en menor tiempo posible las obligaciones específicas señaladas el numeral 4) la ETCAR podrá anticipar el pago del contrato al contratista. PARÁGRAFO SEGUNDO: Para efectos de los desembolsos de que trata esta cláusula, el CONTRATISTA deberá acreditar el pago a los Sistemas de Salud, Pensiones y Sistema General de Riesgos Laborales, conforme al artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el Decreto 1703 de 2002, las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 828 de 2003, el Decreto reglamentario 510 de 2003 y la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.		

	<div>Escuela Taller Cartagena de Indias</div> <div>NIT. 800169265-3</div>																					
<div>FORMACION</div> <div>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 023</div> <div>VIGENCIA: 2022</div> <div>EL SUSCRITO</div> <div>CERTIFICA:</div> <div>QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS DE LA PRESENTE VIGENCIA EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:</div> <table><tr><th>CODIGO</th><th>RUBRO</th><th>FUENTE</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>2-01-01-01-02-01</td><td>SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION</td><td>FUNCIONAMIENTO</td><td>8.100.000</td></tr><tr><td colspan="3">Total disponibilidad:</td><td>\$8.100.000</td></tr><tr><td>Objeto</td><td colspan="3">PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS COMO CONTRAMAESTRO DE SOLDADURA PARA EL PROYECTO DE FORMACION DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS</td></tr><tr><td>Valor</td><td colspan="3">OCHO MILLONES CIENT MIL PESOS MCTE</td></tr></table> <div>Unidad Ejecutora: Dirección General</div> <div>Se expide en: Cartagena de Indias D.T. y C. a los seis (06) días del mes de enero de 2022</div> <div> RAFAEL CUESTA CASTRO DIRECTOR GENERAL</div>			CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR	2-01-01-01-02-01	SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	FUNCIONAMIENTO	8.100.000	Total disponibilidad:			\$8.100.000	Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS COMO CONTRAMAESTRO DE SOLDADURA PARA EL PROYECTO DE FORMACION DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS			Valor	OCHO MILLONES CIENT MIL PESOS MCTE		
CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR																			
2-01-01-01-02-01	SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	FUNCIONAMIENTO	8.100.000																			
Total disponibilidad:			\$8.100.000																			
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS COMO CONTRAMAESTRO DE SOLDADURA PARA EL PROYECTO DE FORMACION DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS																					
Valor	OCHO MILLONES CIENT MIL PESOS MCTE																					

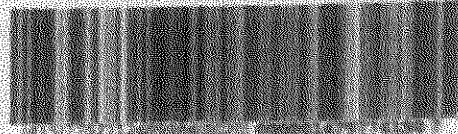
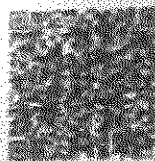
<div>Elaboró: PAOLA VEGA PEREZ</div> <div>Revisó: LUZ ADRIANA MARTINEZ</div>	<div> RAFAEL CUESTA CASTRO DIRECTOR GENERAL</div>
--	--

Formulario del Registro Único Tributario

001

4. Número de Formulario

14797741507



12. Dirección actual
Instituto de Carapaz

13. Fecha de inscripción

IDENTIFICACIÓN

25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de identificación 8853789	27. Fecha expedida 10/08/09
28. Departamento Bolívar	29. Municipio Carapaz	30. Parroquia Carapaz
31. Segundo apellido CARABALLO	32. Primer nombre OSCAR	33. Sexo M

UBICACIÓN

34. Departamento Bolívar	35. Municipio Carapaz	36. Parroquia Carapaz
37. Teléfono 1 3108240052	38. Teléfono 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades	Descripción	Actividad terciaria
39. Código 10000000000000000000	40. Código 10000000000000000000	41. Código 10000000000000000000	42. Descripción 10000000000000000000	43. Descripción 10000000000000000000

Responsabilidades, Calidades y Atributos

44. Código 20	45. Descripción 10000000000000000000
------------------	---

Obligados aduaneros

46. Código 10000000000000000000	47. Descripción 10000000000000000000
------------------------------------	---

Exportadores

48. Forma 10000000000000000000	49. Tipo 10000000000000000000	50. Descripción 10000000000000000000
-----------------------------------	----------------------------------	---

Para uso exclusivo de la RUT

51. Fecha 2021-11-10 10:00	52. Firma OSCAR CARABALLO
-------------------------------	------------------------------



Escuela Taller
Cartagena de Indias

Escuela Taller Cartagena de Indias

NIT. 800169265-3



Escuela Taller
Cartagena de Indias

FORMACION

REGISTRO PRESUPUESTAL No.

025

VIGENCIA:

2022

Treinta y un (31) días del mes de enero de 2022

OSCAR LUIS RIVERA CARABALLO

Beneficiario:

8853789

CC o Nit:

023

Disponibilidad No.

CODIGO	FUENTE	RUBRO	VALOR
2-01-01-01-02-01	FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	8.100.000
Total registro			8.100.000

DESCRIPCION

Prestación de servicios profesionales como Contramaestro en Soldadura para el proyecto de formación académica técnica de la Escuela Taller Cartagena de Indias para el periodo 2022..

VALOR: Ocho millones cien mil pesos mcte

R L C C C C I

RAFAEL CUESTA CASTRO
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: PAOLA VEGA PEREZ
Revisó: LUZ ADRIANA MARTINEZ



**Banco
Caja Social**
su banco amigo



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

OSCAR LUIS RIVERA CARABALLO

Identificado con **CC 8853789**

Actualmente tiene(n) Cuentamiga, radicado(a) en la oficina **SANTA LUCIA**, con las siguientes características:

Número:	24109908571
Fecha de apertura:	19 de Noviembre de 2021
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, el 19 del mes Noviembre de 2021.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva